



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

REUNIÓN GRUPO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN IIPP

Hoy se ha celebrado la reunión del grupo de prevención de riesgos y salud laboral en Instituciones Penitenciarias con la asistencia de **CCOO**, Acaip-UGT, CSIF y CIG, donde se han tratado los siguientes asuntos:

1.- AGRESIONES

CCOO hemos sido la única organización que hemos llevado la problemática de las agresiones a la mesa de negociación, muy preocupados por el incremento de las mismas y la falta de respuesta de la Administración.

Nuestra posición sobre este asunto es sobradamente conocida y por lo tanto hemos planteado cuestiones concretas:

- **¿Va adoptar alguna nueva medida la Administración ante el incremento de las agresiones?**
- Después de cuatro años del PEAFa, está en disposición de informar a los representantes de los trabajadores de, **¿cuáles son las causas de las agresiones?**
- **¿Dispone de documentación para evaluar cuántos internos progresados de primer grado a segundo, y cuantos internos con agresiones previas, han participado en agresiones durante el último año?**

La Administración responde que las agresiones están bajando considerablemente y que la escalada que denuncia **CCOO** sólo se produce en la prensa, que el PEAFa analiza los hechos. Que no hay agresiones graves registradas. Y aceptan que pueda haber algún caso de recogida de expedientes que no se hayan reflejado en el PEAFa.

CCOO seguimos sin entender que no se tomen en serio las agresiones, y que la respuesta a todos nuestros planteamientos para intentar atajarlas siempre sea el mantra PEAFa, que por otra parte lleva cuatro años de acreditado fracaso, con un notable incremento de funcionarios agredidos por cada mil internos, y que no sirve decir que están estudiando cambios, ya que al final será para que nada cambie y pasen los años entre agresiones al personal, cansado de esperar su derecho a la protección.

CCOO en este apartado reclamó que se elabore un **protocolo para la limpieza e higienización de los trajes de protección** en intervenciones, ya que son usados por múltiples funcionarios sin que se limpien después de cada uso. No se cumplen las medidas preventivas contra el COVID-19. La Administración no responde.

2.- RIESGOS PSICOSOCIALES

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

• Derechos laborales

• Empleo público

• Poder adquisitivo

CCOO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

CCOO reitera nuevamente la importancia y la necesidad de abordar los riesgos psicosociales que causan importantes daños de salud entre el personal penitenciario.

CCOO reprochamos a la Administración que **tras 25 años de tener la obligación de tenerlos evaluados e integrados en la gestión, continuamos dando vuelta a promesas que no encuentran final.**

Somos conscientes de la falta de compromiso de la Administración Penitenciaria con la salud laboral y la prevención de riesgos de su personal, pero resulta alarmante la desidia con la que se abordan sus responsabilidades.

Y en ese sentido el programa informático no ayuda a favorecer la participación, es necesario facilitar al personal la participación con otros formatos y con más información de la importancia de los riesgos psicosociales.

CCOO pedimos se nos detalle cual es la situación actual, centros sin evaluar, evaluaciones fallidas, así como evaluaciones finalizadas y pendientes de integrar en el Plan de prevención.

Por otra parte, nos reiteramos que los riesgos psicosociales estén dentro de la vigilancia de la salud. Por lo que sería importante conocer cuántas incapacidades permanentes se producen por estos riesgos.

3.- SITUACIÓN VACUNACIÓN COVID-19

Cuestión planteada por **CCOO** y otra organización sindical, nos informan de lo siguiente

- Personal sanitario	1ª dosis	1.222	2ª dosis	1.165
- Personal penitenciario	1ª dosis	19.543	2ª dosis	4.833

Manifiestan que les faltan datos porque las CCAA vacunan por su cuenta, pero que valoran en un 95% de aceptación de la vacuna entre los internos y entre un 85 y 90% entre las plantillas.

4.- MEMORIA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE AÑO 2020

El servicio de prevención informa:

No se ha cumplido la planificación prevista por el efecto de la pandemia Covid-19. Por ejemplo, las evaluaciones se centraron en el tema del CO2 y se da formación Covid-19 a **1.939 efectivos**, fundamentalmente personal sensible.

Se realizan **evaluación de riesgos psicosociales en Huelva y Palmas II**, obligados por la Inspección de Trabajo.

A nivel central manifiestan que se ha dispuesto de **1.925.000 mascarillas quirúrgicas, 210.000 ffp2 y 2.000 ffp3, 158.000 guantes o 75.000 litros de gel hidroalcohólico.**

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO_Prisiones](https://www.instagram.com/CCOO_Prisiones)

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

• Derechos laborales

• Empleo público

• Poder adquisitivo

CCOO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

Se ha producido una reducción de los accidentes de trabajo, relacionado con la limitación de la actividad por la pandemia, y en ello también están los riesgos biológicos.

Han efectuado por razones de la pandemia **449 adaptaciones de puesto** de 546 solicitadas.

CCOO, como siempre, vuelve a reclamar a la Administración que los documentos que se vayan a tratar en las reuniones estén disponibles antes. Como siempre tratan de dejarnos sin la información para que no haya debate, no entregándolos antes.

CCOO comprende las limitaciones a las que ha obligado la pandemia y reconocemos el importante esfuerzo realizado por los servicios de prevención, pero es una evidencia constatada por el personal, que no se ha llegado a todo lo que la Institución requería atender en materia preventiva. Por ello hemos propuesto a la Administración, que para que reforzar el papel técnico y su capacidad de cubrir las necesidades, **se hace necesario solicitar a Función Pública un incremento de plantilla en este servicio.**

CCOO asimismo, y toda vez que Sanidad Penitenciaria no lo hace, solicitamos se nos documente los casos de **enfermedades de declaración obligatoria** por ser esenciales en una política preventiva de riesgos laborales, como se constata por el rebrote de casos de sarna o tuberculosis.

5.- DATOS DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD

La empresa ASPY nos informa de la anterior campaña, que al igual que ha sucedido con el servicio de prevención tiene claras influencias en los datos debido al covid-19.

Se han realizado **5497 exámenes de salud**, 1500 menos que en 2019, incrementándose la media de edad de los 49 a los 50 años con un 68% de hombres y un 32% de mujeres.

Se nos presenta un informe sobre la salud cardiovascular con los factores de riesgo que inciden en la misma, donde se puede destacar que **ha habido un aumento del tabaquismo hasta el 16,26%; Hiperglucemia hasta el 5,91% y el sedentarismo hasta el 31,30%**. Descienden hipertensión al 11,25%, Obesidad al 32,43% y Colesterolemia al 41,03%. Dichos factores se han correlacionado con los promedios de las muestras de ASPY y no hay desviaciones determinantes.

Respecto a la salud ocular y auditiva tenemos **un 62,93% del personal que realizo los exámenes con problemas de visión; un 35,17% con problemas auditivos y 17% con problemas hepáticos.**

En la salud musculo esquelética, hay un 13% con problemas de espalda, un 5% miembros superiores y un 4% miembros inferiores.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública

CCOO ha puesto de manifiesto que el actual formato de vigilancia de la salud no responde a criterios técnicos y desincentiva al personal a participar, como evidencia el reducido número de exámenes. No puede ser meramente un nuevo reconocimiento médico, debe de cumplir requisitos de solvencia técnica y vincularse a los riesgos del puesto de trabajo.

La vigilancia de la salud sirve básicamente para tres cosas:

- Para darse cuenta a tiempo de que un trabajador/a está enfermando y poder actuar cuanto antes;
- Para estudiar si las enfermedades de un colectivo de trabajadores/as tienen relación con el trabajo;
- Para comprobar si las medidas preventivas evitan realmente el daño a la salud de los trabajadores/as.

CCOO hemos propuesto que los riesgos que aparecen en las evaluaciones deben de aparecer en la vigilancia de la salud, con exploración específica de los mismos y sus consecuencias, como pueden ser lo psicosociales, entre otros. Y asimismo aquellos que aparezcan con una prevalencia alta entre, como los cánceres.

CCOO ha solicitado que con esos datos se efectuó un estudio que correlacione los de Instituciones Penitenciarias con los de la población general para saber si tenemos riesgos no controlados ni evaluados.

6.- OTROS

Entre las materias abordadas, estuvo las quejas por la situación del Comité de Seguridad de Madrid, donde la Administración manifiesta que no se pueden eternizar los comités, repetir siempre los mismos asuntos y que siempre contestan a todo lo que se es solicita, pero que determinados escritos no son justos con el personal de prevención.

La Administración concluye que si la metodología de trabajo no gusta ahí está la Inspección de Trabajo y que no se puede condicionar el comité a lo que “algunos quieran”. Dicen que convocarán próximamente el comité y que se han pedido asunto, además de que irán con mejor talante que el anterior.

Desde **CCOO** no entendemos la polémica, cuando las funciones de los Comités de Seguridad y Salud están tasadas legalmente y corresponde a todos respetarlas, en primer lugar al presidente del Comité.

Madrid, 22 de junio de 2021.

Sección Estatal de CCOO en IIPP.